



Acta de Reunión del Comité de Control Interno del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Acta N° 004 - 2017 - OPPR

En las instalaciones del Salón Bolognesi del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, ubicado en Jr. Corpancho N° 289, distrito de Lima - Cercado, siendo las 10:30 horas del día 03 de agosto de 2017, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno, designado mediante Resolución N° 076 CCFFAA/OPPR de fecha 16 de febrero de 2017.

AGENDA:

Informe sobre los avances de los Entregables contenidos en el Plan de Trabajo de Cierre de Brechas programados para los meses de junio y julio de 2017.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El Teniente General FAP Alfonso Javier ARTADI Saletti, Inspector General del CCFFAA, después de verificar la asistencia y dar la bienvenida a los presentes, dispuso se dé inicio a la reunión.

El Teniente Coronel EP (r) Walter SILVA Montalvo, Jefe de la Unidad de Racionalización de la Oficina de Planes, Presupuesto y Racionalización, tomó la palabra e indicó que la reunión de trabajo se ha programado para que los responsables del Cierre de Brechas, de acuerdo al Plan de Trabajo, informen al Comité sobre los avances de las actividades de su responsabilidad correspondientes a los meses de junio y julio de 2017. Asimismo, mencionó que en algunos casos se ha recibido documentación que no sustenta el cierre de las brechas y que en otros casos los documentos recibidos corresponden a los años 2012 y 2013.

Seguidamente, el Sr. Damer ANGELES Peña de la Oficina de Administración, manifestó que de las SESENTA Y SIETE (67) brechas que corresponden a esa Oficina, TREINTA Y OCHO (38) han sido implementadas, de las cuales para algunas no se ha remitido el sustento correspondiente, NUEVE (9) no son aplicables y VEINTE (20) se encuentran en proceso. En el mes de julio corresponde levantar UNA (1) una Brecha.

Asimismo, indico que para llevar a cabo el trabajo de Cierre de Brechas, casi la mayoría de entregables son Directivas y no se cuenta con personal que se dedique exclusivamente a su elaboración y desarrollo; indico además, que algunas brechas pueden ser sustentadas en base a Directivas que tienen más de dos años de antigüedad, sin embargo, refiere que otras deberían ser actualizadas.

El Capitán de Navío Enrique AGUIRRE Giol, Jefe de la Oficina de Planes, Presupuesto y Racionalización, manifestó que para esta reunión los responsables del Cierre de Brechas, debieron preparar una presentación en Power Point o un informe impreso para los miembros del Comité, de manera que se puedan visualizar los avances hasta la fecha.

Seguidamente, manifestó que en efecto si las Directivas que están vigentes están bien hechas y se ajustan al levantamiento de alguna brecha, pueden ser utilizadas, pero si las Directivas no se ajustan a algunas brechas, deberán ser actualizadas; asimismo, manifestó que los responsables deben poner más énfasis en trabajo trabajo e involucrarse en el tema que se viene desarrollando, ya que las brechas no se pueden levantar dándole la solución más simple.



El Teniente Coronel EP (r) SILVA, intervino y manifestó que para el caso de las Directivas que puedan tener alguna relación con la brecha, se deberán incluir Anexos o hacer los cambios necesarios para que efectivamente levante la brecha y, de ser el caso que existan aspectos que con el tiempo han perdido vigencia, necesariamente se tendrá que formular una nueva Directiva o documento que sustente el levantamiento de la brecha establecida.

A continuación, la Capitán de Fragata Ingrid FERNANDEZ Sauri, Jefe de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional, manifestó que su Oficina está al día de acuerdo al Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas, y solo le falta levantar DOS (02) brechas contenidas en el Plan de Trabajo. Asimismo, mencionó que para las siguientes reuniones, cada responsable informe con números cuantas brechas tiene, cuales fueron levantadas y cuantas faltan cumplir, remitiendo un documento previo a la reunión a la Unidad de Racionalización de la OPPR.

A continuación, el Mayor General FAP MUÑOZ, manifestó que hay que desarrollar todas las acciones necesarias para completar al CIEN POR CIENTO (100%) el levantamiento de las brechas, y que el CCFFAA en comparación con otras entidades del Estado está bien con el avance hasta la fecha, con un CINCUENTA POR CIENTO (50%) de avance, estamos cumpliendo en forma adecuada.

Al término de los informes de cada responsable del cierre de brechas, el Teniente General FAP ARTADI, manifestó que no debemos tener temor por no poder cumplir con el CIEN POR CIENTO (100%) del levantamiento de brechas, si esto sucediera, no habría responsabilidades y se tendría que continuar en el siguiente año, tratemos de adecuar las Directivas vigentes y presentar los entregables correspondientes a cada brecha.

Finalmente, dio por terminada la sesión, indicando se dé cumplimiento a lo dispuesto en la presente sesión.

ACUERDOS:

- 1.- Para el 22 de agosto 2017, se programará una reunión en forma individual con los responsables del Cierre de Brechas en la Oficina de OPPR, donde indicarán sobre los avances en el Plan de Trabajo de Cierre de Brechas.
- 2.- La segunda capacitación virtual en Control Interno para el personal del CCFFAA, se llevara a cabo la primera semana del mes de setiembre.

En señal de conformidad se firma la presente Acta:

TTE GRAL FAP

Alfonso ARTADI Saletti
Inspección General

MAG FAP

Percy Walter MUÑOZ Bringas
4ta DIEMCFFAA

MAY GRAL FAP

Jorge BAREDES Morán
9na DIEMCFFAA



C de N AP
Enrique AGUIRRE Giol
OPPR

C de F AP
Ingrid FERNANDEZ Sauri
ORJI

TSI AP
Juan HERNANDEZ Campos
SJ-CCFFAA

TTE CRL (R)
Walter SILVA Montalvo
OPPR-UR

CAS
Damer ANGELES Peña
OA

